

ADENDA No. 1

Invitación Abierta 017-2024

En consideración al proceso de invitación abierta No. 017-2024 la cual tiene por objeto: “Prestar el servicio de actualización de software y soporte técnico en modalidad Enterprise para los productos licenciados de la vertical Database and Data Management de SAP, con que cuenta LA PREVISORA S.A SAP ASE Platform Edition Plataforma Unix/Linux para dieciocho (18) COREs”.

Y teniendo en cuenta los análisis respecto a las observaciones presentada por los posibles oferentes, La Vicepresidencia de Desarrollo Corporativo de La Previsora S.A., en uso de las facultades legales procede a realizar las siguientes modificaciones, indicadas a continuación:

1. Se modifica el numeral **16. CRONOGRAMA DEL PROCESO** de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	PLAZO
Publicación del documento de condiciones definitivas en la página Web y apertura del proceso de contratación.	El 23 de octubre de 2024.
Plazo para presentar observaciones y preguntas con relación al documento de condiciones definitivas.	El 28 de octubre de 2024.
Respuestas de observaciones y preguntas con relación al documento de condiciones definitivas	El 30 de octubre de 2024.
Entrega de propuestas	Desde las 8:00:00 am del 07 de noviembre de 2024 hasta las 12:00:00 medio día del 07 de noviembre de 2024, vía correo electrónico.
Audiencia de Cierre de la invitación abierta	A las 03:00:00 pm del 07 de noviembre de 2024 mediante evento en vivo en la herramienta Microsoft Teams

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 | Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA

ACTIVIDAD	PLAZO
Término para evaluación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas	Hasta el 14 de noviembre de 2024.
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes e informe de evaluación de aspectos calificables.	El 18 de noviembre de 2024.
Recibo de observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes e informe de evaluación de aspectos calificables	El 19 de noviembre de 2024.
Resultado del proceso	El 20 de noviembre de 2024.

2. Se modifica el numeral **6. RECURSO MINIMO HABILITANTE** el cual quedara así:

(...) En caso de que por situaciones ajenas a la voluntad de EL PROVEEDOR exista la necesidad de reemplazar algún recurso humano, este deberá presentar una terna de personas, junto con la documentación soporte, que tengan igual o superior perfil respecto del mínimo obligatorio. La aceptación del nuevo recurso humano la emitirá LA PREVISORA S.A. El proceso de reemplazo del recurso no podrá **durar más de cinco (05) días hábiles (...).**

Las demás condiciones del numeral se mantienen sin modificación.

3. Se modifica el numeral **1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** el cual quedara así:

- Los certificados deberán corresponder a contratos que hayan sido ejecutados o que se encuentren **en ejecución dentro de los últimos siete (7) años contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta.**

Las demás condiciones del numeral se mantienen sin modificación.

4. Se modifica el numeral **5. FORMA DE PAGO** el cual quedara así:

LA PREVISORA S.A., realizara tres (3) pagos al inicio de cada vigencia contratada. El valor en pesos colombianos correspondiente a la conversión de la Tasa representativa de mercado (TRM) del día de la facturación, previa presentación de la factura por parte del proveedor y posterior al envío del mecanismo de acceso al Centro de Descarga Electrónico de Productos

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 **PREVISORA.SEGUROS**
 **PREVISORASEGUROS**
 **PREVISORA SEGUROS S.A.**
 **PREVISORA SEGUROS**
 **@SomosPREVISORA**

SAP y la entrega de las llaves de Activación en el portal de SAP Support. EL PROVEEDOR deberá enviar certificación de la activación y suscripción del servicio, que incluya la descripción de los productos a los cuales LA PREVISORA S.A. tiene derecho de uso, **adicional deberá presentar certificación vigente expedida por “SAP Certified Partner Center of Expertise” en la que conste haber sido auditados en el cumplimiento de los procesos de calidad para prestar los servicios de soporte y consultoría de los productos SAP ASE.** El pago se realizará previa aprobación del supervisor del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: La compañía establece como valor de referencia para pagos una TRM estimada en CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 4.200,00), sin embargo, en dado caso que la TRM del día de la facturación sea superior a la estimada, LA PREVISORA S.A. realizará el proceso interno para la apropiación de los recursos que se requieran para efectuar el pago.

Las demás condiciones del numeral se mantienen sin modificación.

Las demás condiciones y términos del documento de condiciones definitivas de la invitación abierta 017-2024, no se modifican.

Esta adenda podrá ser consultada en página web de: <https://www.previsora.gov.co/inicio>

Se firma a los treinta (30) días del mes de octubre del dos mil veinticuatro (2024)



FELIPE ARRÁZOLA GUERRA
Vicepresidente de Desarrollo Corporativo

Proyectó: Jimmy Alonso Albornoz *Jimmy Alonso Albornoz C*
Ana María Ospina

Aprobaron: Jimmy Alonso Albornoz *Jimmy Alonso Albornoz C*
Juan Manuel García *Juan Manuel García*
Mayerly Consuelo López *Mayerly Consuelo López*

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A.
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA